

Rut : 69.230.300-8
 Dirección : PEDRO MONTT 90
 Teléfono : 56-65-2534732
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 13-07-2017 17:05:31
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1739-SE17

SEÑOR (ES) :	SOC DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA	A Sr (a) :	HECTOR GARCIA SANDOVAL HECTOR GARCIA SANDOVAL
DIRECCIÓN :	ANDRES BELLO 765, Temuco	FONO :	45-2402842
	Región de la Araucanía		
RUT :	89.102.300-6	FAX :	045402844

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSCRIPCION DE 10 FUNCIONARIOS A LA CAPACITACION "NUEVA LEY DE PLANTAS Y LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111601	Cursos vespertinos	1 Global	INSCRIPCION DE 10 FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE A LA CAPACITACION "NUEVA LEY DE PLANTA Y LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS", A REALIZARSE LOS DIAS 21 Y 22 DE JULIO DEL 2017 EN LA CIUDAD DE CASTRO.	INSCRIPCION DE 10 FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE A LA CAPACITACION "NUEVA LEY DE PLANTA Y LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS", A REALIZARSE LOS DIAS 21 Y 22 DE JULIO DEL 2017 EN LA CIUDAD DE CASTRO.	2.357.500,00	0,00	0,00	2.357.500

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	2.357.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.357.500
Exento	\$	0
Total	\$	2.357.500

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSCRIPCION DE 10 FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE A LA CAPACITACION "NUEVA LEY DE PLANTA Y LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS", A REALIZARSE LOS DIAS 21 Y 22 DE JULIO DEL 2017 EN LA CIUDAD DE CASTRO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>